



Génesis

Cada día, un nuevo comienzo

Revista Mensual, abril 2024



“Yo soy la resurrección”
(Jn 11, 25)

Editorial

¡El Señor ha resucitado, Aleluya! ¡Celebremos la Pascua con gozo y alegría, Aleluya! ¡Dios ama y bendice a su pueblo con misericordia!

Comenzamos a vivir el tiempo de Pascua de la Resurrección del Señor, la fiesta central de nuestra fe, donde celebramos el triunfo de Jesús sobre el pecado y la muerte. La humanidad entera está de júbilo porque Dios sigue mostrando su bondad hacia sus hijos, que esperan abundantes bendiciones.

La Pascua del Señor es una experiencia de bendición que transforma el corazón, porque nos hace pasar de las tinieblas a la luz, del pecado a la gracia de Dios; y de la muerte a una nueva vida en Cristo. Tenemos el reto de ser testigos visibles, en cada momento de la vida, de los frutos de la Pascua de Jesús.

Dios nos hace el llamado a una renovación seria de la mente y el corazón, porque nuestros tiempos exigen el compromiso responsable de los hombres creyentes que viven la Pascua del resucitado. La mejor manera de compartir el gozo pascual es por medio de la práctica de las obras de misericordia, con los hermanos más pobres y necesitados de la comunidad.

Pidamos al Espíritu Santo que nos siga llenando de sus sagrados dones para ser mensajeros de esperanza en medio de la adversidad y ayudar a que todos los corazones abran puertas al amor de Dios, que se alegra por la victoria pascual de su hijo Jesús.

Llenos de júbilo, por el gozo de la resurrección de Cristo, sigamos anunciando la más grande noticia de amor y esperanza: ¡El Señor ha resucitado, Aleluya, Aleluya!

Pascua, paso a la vida

Pedro Mira

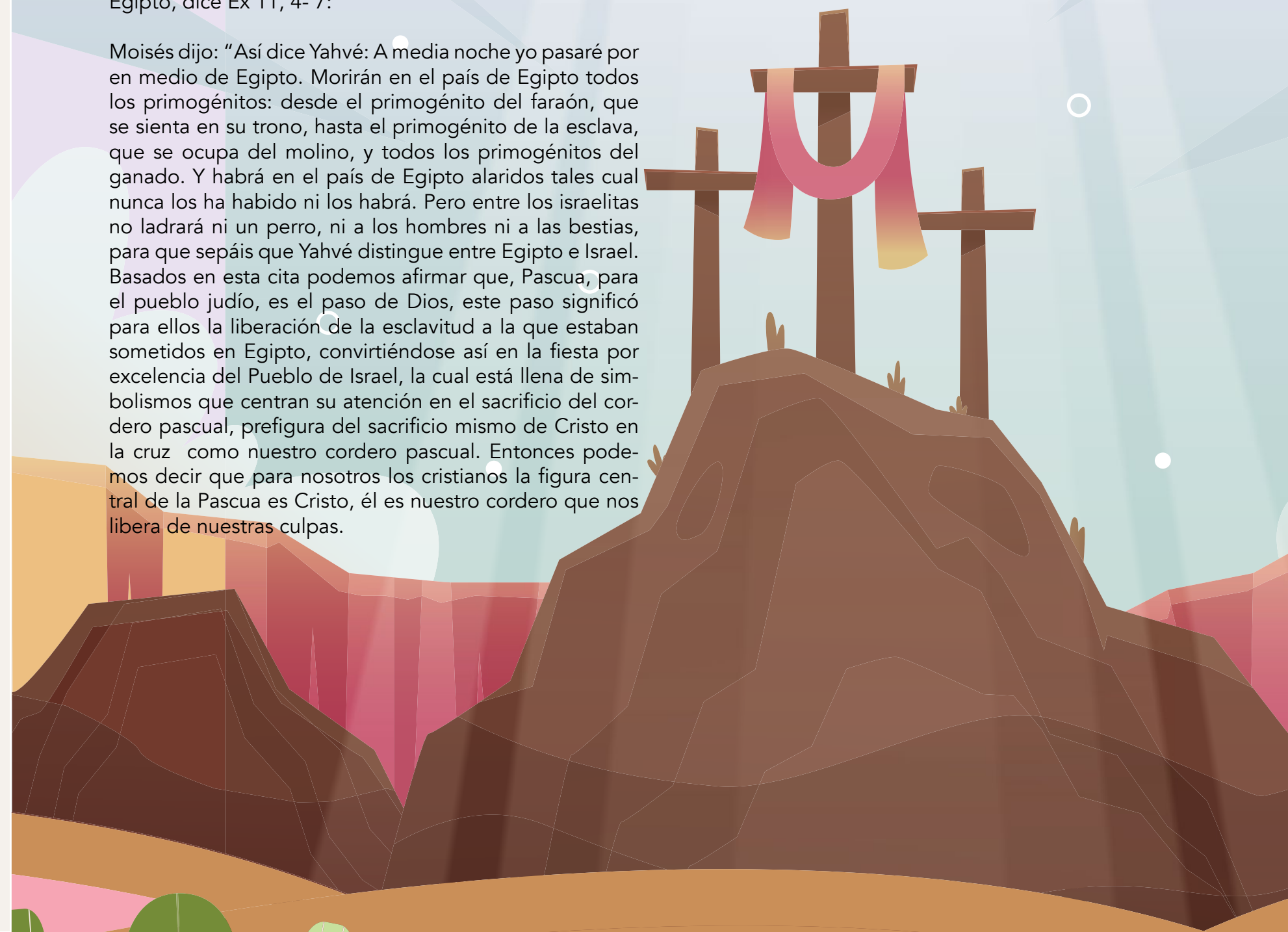
Pascua, palabra un tanto peculiar que está en boca de todos debido a las recién concluidas festividades de Semana Santa. Muy probablemente muchos estemos familiarizados con esta palabra, posiblemente otros no lo estemos tanto, pero por la época del año en la que nos encontramos, es común escucharla en la Iglesia, los periódicos, en las conversaciones de los demás y en la red.

La palabra Pascua proviene del hebreo *pesha*, que significa “pasar” o “saltar”. La Pascua es una celebración muy antigua en la que los pastores sacrificaban a un cordero sin defecto antes de partir con sus rebaños para el pasto de primavera, para solicitar a Dios la bendición y la protección del enemigo; posteriormente, pasó a ser la gran fiesta en la que el pueblo judío celebra la prodigiosa liberación que Dios obró para sacarlos de la esclavitud de Egipto, dice Ex 11, 4- 7:

Moisés dijo: “Así dice Yahvé: A media noche yo pasaré por en medio de Egipto. Morirán en el país de Egipto todos los primogénitos: desde el primogénito del faraón, que se sienta en su trono, hasta el primogénito de la esclava, que se ocupa del molino, y todos los primogénitos del ganado. Y habrá en el país de Egipto alaridos tales cual nunca los ha habido ni los habrá. Pero entre los israelitas no ladrará ni un perro, ni a los hombres ni a las bestias, para que sepáis que Yahvé distingue entre Egipto e Israel. Basados en esta cita podemos afirmar que, Pascua, para el pueblo judío, es el paso de Dios, este paso significó para ellos la liberación de la esclavitud a la que estaban sometidos en Egipto, convirtiéndose así en la fiesta por excelencia del Pueblo de Israel, la cual está llena de simbolismos que centran su atención en el sacrificio del cordero pascual, prefigura del sacrificio mismo de Cristo en la cruz como nuestro cordero pascual. Entonces podemos decir que para nosotros los cristianos la figura central de la Pascua es Cristo, él es nuestro cordero que nos libera de nuestras culpas.

En estos días de Semana Santa, hemos celebrado el misterio pascual de Cristo, es decir, su pasión, muerte y resurrección. Con Cristo, la Pascua adquiere otro significado, ya no es una mera celebración de un acontecimiento pasado; sino que se convierte en algo más trascendental y con carácter actual: EL MISTERIO DE NUESTRA FE.

Este misterio significa que Cristo murió por mí, por mis culpas, por mis pecados presentes, pasados y futuros; en el sacrificio de Cristo no existe únicamente el perdón, sino también la reconciliación definitiva con Dios, ahora puedo exclamar con toda confianza PADRE. Lo más grande del misterio pascual de Cristo no solo es el perdón de mis faltas, sino la esperanza de la eternidad que puedo alcanzar mediante su gloriosa resurrección. Entonces por el misterio pascual de Jesús no solo alcanzo PERDÓN, sino también VIDA.



Día de júbilo y de gozo

Que todas las voces se levanten y todos los espacios se llenen de este grito de júbilo: “¡Resucitó!”, el Señor resucitó, “Este es el día del triunfo del Señor” (Cfr. Sal 117).

Esta es la noticia que mujeres y niños, hombres, jóvenes y ancianos, estamos llamados a llevar por todos los rincones de la Tierra. Es la alegría que llena los corazones, que destierra los miedos, que abre nuevos caminos; que hace renacer la comprensión y caridad para los hermanos. Jesús vive y está en medio de nosotros, renueva nuestra esperanza, nuestros anhelos y los deseos de una vida nueva.

Jesús entregó su vida con amor, por cada uno de nosotros, para que en esa cruz muriera el pecado y al tercer día resucitó para que nos quede claro que la muerte no es el final definitivo ni es el destino del hombre, sino que la resurrección es para nosotros.

La Resurrección del Señor es mucho más que una tumba vacía. Nos dice San Juan que al acercarse a la tumba “vio y creyó, porque hasta entonces no habían entendido las Escrituras, según las cuales Jesús debía resucitar de entre los muertos” (Jn 20, 8-9). Así, en lugar de estremecerse de espanto porque no está “el cuerpo”, se llena de alegría porque experimenta que el Señor ha resucitado.

La Resurrección de Jesús es mucho más que una piedra removida o un sudario y unos lienzos abandonados, más allá de eso es renacer a la luz, al amor, a la libertad y a la paz. Cuando Dios removió la piedra, nuestra esperanza en una vida nueva se renovó y estamos llamados a anunciar esa vida ahí donde hay violencia, destrucción y muerte.

En este día de la Resurrección, contemplamos el triunfo de Jesús, experimentamos su presencia, y después, miramos nuestra vida diaria para convertirnos en testigos de su Resurrección para manifestar nuestra alegría, nuestra esperanza y un sano optimismo teniendo la certeza que la última palabra la tiene el bien, el amor, Dios. Nuestra fe en la Resurrección de Jesús nos compromete en una lucha por la vida en todos sus niveles, en todos los lugares y de todas las formas. ¡Somos testigos de la Vida! ¡El Señor ha resucitado!

Los cristianos no estamos destinados al fracaso, sino que hemos sido creados y llamados a la vida y a la felicidad, por tal razón, hoy debe resonar en todas partes ese grito lleno de entusiasmo de los discípulos de Jesús, de quienes somos testigos de que él vive entre nosotros, de quienes estamos seguros que tenemos un Dios vivo y de vivos. Gritemos al mundo que: “El Señor ha resucitado” ¡Aleluya!

Anunciemos y cantemos la Pascua

Como bien sabemos, la Pascua son cincuenta días a partir de que Jesús resucita, hasta la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles. Son días de una gran alegría; de gozo y dicha; días en que estamos llamados a manifestar nuestro gozo porque Cristo venció al pecado y la muerte; él vive y nos trae vida eterna.

Ahora bien, ¿nos felicitamos por la Pascua? ¿Cantamos y contamos la Pascua?, es decir ¿anunciamos alegremente y de mil formas el misterio pascual? ¿Realmente hemos resucitado con Cristo? ¿O todo se reduce a un producto más de consumo?

Vivir la Pascua significa:

Estar atentos a la Palabra

Escuchar atenta, constante y de manera orante la Palabra de Dios, es decir, necesitamos regresar una y otra vez a la Biblia que es la fuente y el alimento principal de nuestra fe y de nuestra vida. Los cristianos –particularmente los católicos– no podemos permitirnos ser los grandes desconocedores y hasta prófugos de la Palabra de Dios, que siempre es viva y eficaz, actual, interpeladora, pensada para ti, para mí y para todos. La Palabra de Dios es la gran pedagoga, la gran educadora de nuestros ojos y de nuestro corazón. Es la gran maestra de la Pascua.

Buscar las cosas de arriba

La Pascua y nuestro acercamiento a la Palabra en este tiempo, purifican nuestra mirada y nuestro corazón, lo cual nos permite mirar «más arriba», buscar las «cosas de allá arriba», donde está Cristo el Señor.

Necesitamos llenarnos de esperanza porque hemos sido salvados –«*spe salvi*»–, de la esperanza que no defrauda. Para encontrar las cosas de arriba, donde está Cristo el Señor, necesitamos rezar, fortalecer nuestra vida interior, revitalizar nuestras raíces cristianas, profundizar en la verdadera y pro-

pia identidad de nuestra fe y de nuestra Iglesia en y desde la comunión.

Vivir como testigos

Nadie da lo que no tiene, así que sólo transformados nosotros mismos podremos ser levadura nueva de conversión para nuestra humanidad. Cristo resucitado nos llama a ser sus testigos y compartir la alegría que nos provoca el saberlo vivo entre nosotros. No estamos solos, él está a nuestro lado.



Resurrección, es vivir el lenguaje del amor

La Pascua es un tiempo que nos invita a vivir de manera especial en la presencia de Dios; a revisar nuestra vida espiritual; la calidad de nuestra relación con el Señor, la disposición de corazón ante aquel que nos perdona, regala su misericordia y nos abraza con su ternura, más aún nos ofrece la oportunidad de fortalecer y mejorar nuestras relaciones humanas para estar atentos siempre al otro, a las necesidades del hermano, capaces de convertirnos en don para los demás.

La Pascua es un tiempo que nos permite, desde la fe, descubrir aquello que es indispensable en la existencia cotidiana: vivir en caridad con los demás a partir de una relación profunda con Dios.

Siguiendo las huellas de Jesús resucitado somos testimonio creíble de su resurrección cuando acogemos al otro tal como es, en su unicidad e irrepetibilidad, cuando damos el valor que le corresponde a la existencia humana muchas veces manipulada o achicada por el egoísmo individual o grupal.

El resucitado nos pide que vayamos hacia aquellos que no cuentan, los excluidos, a los pobres de pan, de sentido de vida o de amor, casi siempre colocados ahí donde incluso han perdido la dignidad.

Nos invita, Jesús, a vivir el lenguaje del amor; a dar vida y esperanza como él nos la da a nosotros a discernir juntos los signos de su resurrección presentes en la vida de cada uno y en la historia. Nos invita a creer, contemplando al resucitado, que es posible un mundo de justicia, paz y alegría.

QUE CADA UNO DE NUESTROS ACTOS REFLEJE EL AMOR Y LA ALEGRÍA DE LA PASCUA

Muchas felicidades porque Jesús ha resucitado y nos ha llenado de gracias y bendiciones. Es importante que nos demos la oportunidad de celebrar en casa y en familia este gran acontecimiento que es la fiesta mayor para nosotros los católicos.

Debemos darnos a la tarea de que nuestros hijos comprendan esto y lo puedan vivir realmente.

Acá algunos tips para vivir y celebrar la Pascua en familia:

1. Cincuenta días de fiesta

La Pascua son 50 días, por lo que debemos hacer una gran fiesta.

Y no me refiero a que gastemos mucho en esa fiesta, lo que quiero es que tengamos el corazón lleno de alegría y que la compartamos con los que nos rodean, es decir, con nuestra familia.

En la medida de las posibilidades, organicemos una comida especial, esa que más les gusta a nuestros hijos y adornemos la mesa como lo hacemos en Navidad, pero con signos de la Pascua.

Quizá un mantel blanco y velas blancas pues las puertas del cielo están abiertas para nosotros y debemos estar muy alegres.



2. Pongamos en claro algunos conceptos

Es importante que nuestros hijos comprendan con claridad lo que está pasando y el porqué de las cosas. Podemos leer el evangelio para que todos tengamos esa claridad, y de ser necesario, debemos explicarles a los más pequeños para que también participen de la fiesta de la Pascua.

3. Comparte con las otras familias esta alegría

Compartamos con nuestros seres queridos la alegría del resucitado, un abrazo de corazón, un detalle brindado con amor, una frase que demuestre nuestra felicidad.

También podemos tener estas muestras de gozo con nuestros vecinos y personas que nos rodean.

4. Como tenemos tiempo, hagamos cosas novedosas

Como tenemos 50 días para celebrar y tenemos tiempo en familia, podemos preparar cosas lindas y novedosas.

Podemos organizar obras de teatro con nuestros hijos, podemos inventar juegos de mesa que nos recuerden cómo fue que Jesús resucitó, podemos inventar un sin fin de actividades para celebrar a diario en familia.

Otra forma de celebrar es tratar de no pelear o discutir en la familia, pues cambiar nuestra actitud puede ser un muy buen regalo para Jesús, como agradecimiento por su gran sacrificio de amor.

5. Que nada nos quite la alegría y la paz

Nuestra actitud ante todo lo que pasa en el mundo, en nuestro país, a nuestro alrededor debe reflejar la alegría que sentimos de que Jesús nos compró la vida eterna y ha regalado su amor.

Que cada acto refleje ese amor y alegría para que los jóvenes y niños comprendan que ante las situaciones difíciles siempre está presente Dios que nos da su amor y nos ayuda.

Con una convicción firme de que Dios está con nosotros, nos sostiene en la prueba y nos ha ganado el cielo, sólo podemos celebrar y compartir este gran regalo de amor que Dios nos ha dado.

Y qué mejor que lo hagamos en familia. Por eso digamos todos ¡Aleluya! ¡Jesús ha resucitado!



Celebrando la octava de Pascua en familia

La fiesta de la Pascua es tan importante, que un solo día no nos alcanza para festejarla. Por eso la Iglesia ha fijado una octava de Pascua para contemplar la Resurrección y un Tiempo Pascual (cincuenta días) para seguir festejando la Resurrección del Señor.

La Octava de Pascua se trata de la primera semana de la cincuentena; se considera como si fuera un solo día, es decir, el júbilo del Domingo de Pascua se prolonga ocho días seguidos. Esta semana es como un largo domingo, en el que cada día es día de Pascua.

Te sugerimos que vivas esta fiesta de la vida en familia y celebres con gozo la Resurrección de Jesús. Aquí algunas ideas:

1. ¿Cómo celebramos en familia cualquier fiesta importante? El cumpleaños de nuestros hijos, nuestros aniversarios, un casamiento... ¿Por qué no invertimos el mismo tiempo, dedicación y recursos para celebrar la gran fiesta de la Pascua?

2. El cirio pascual de la familia:

este cirio lo encendemos la noche de la Pascua y puede acompañar nuestra mesa familiar a lo largo de toda la octava de Pascua, decoramos con papelitos de colores, corazones que representen a cada uno de los miembros de la familia, la idea es encenderlo cuando nos reunimos alrededor de la mesa para compartir los alimentos.

3. Signos de fiesta: globos, guirnaldas, carteles en la puerta de casa, letreros, etcétera, que expresen un ambiente festivo, ayúdase de citas bíblicas.



4. La mesa familiar: Durante 8 días se viste de fiesta. Con las mejores cosas, las que ponemos para cuando vienen invitados importantes: manteles, flores, copas...

5. Cuando hay fiesta hay cosas ricas en la mesa, seamos creativos en preparar algo rico para cada día de esta fiesta.

6. Saludos y bendiciones: para cada día, podemos preparar tarjetitas con algún saludo o bendición especial para cada uno. Las ponemos en la canasta del cirio Pascual, o en el plato de cada uno. Pueden ser deseos, o textos cortos de los evangelios de la resurrección. También pueden ser intenciones, deseos o propósitos a cumplir en este tiempo Pascual.

7. Gesto solidario: aprovechemos este tiempo de Pascua para pensar en familia algún gesto solidario que podamos hacer en favor de los más necesitados, de Caritas Parroquial, o de algún vecino o miembro de la familia que está necesitando nuestra ayuda.

Estas son sólo algunas sugerencias, pongamos en práctica la creatividad de toda la familia y ¡celebrems la alegría de la vida, contagiando a los demás de este inmenso gozo!

¡FELICES PASCUAS
DE RESURRECCIÓN!



Si estuviste en nuestra casa y recibiste algún tipo de apoyo interno o externo nos encantaría escucharte

**CUÉNTANOS TU
EXPERIENCIA**  **Vifac™**
Celebramos la Vida.



manda un video a redes.mexico@vifac.org
o al WhatsApp: 55 2569 5782

Domingo de la Divina Misericordia

El evangelio nos cuenta que a los ocho días de la resurrección, Jesús se hizo presente en medio de los apóstoles. Tomás, uno de los doce, que no estaba presente la primera vez y dudó que Jesús estuviera vivo, se encuentra de frente con el Señor. ¡Qué gran misericordia la del Señor! Entregar la vida para la salvación de la humanidad, y una vez resucitado mostrarse para confirmar su palabra y fortalecer la fe: “Tú crees porque me has visto, dichosos los que creen sin haber visto” (Jn 20, 29).

Previamente, el día de la resurrección, Jesús otorga la capacidad de perdonar los pecados a sus discípulos, gracia que recibimos en el sacramento de la Reconciliación o Confesión, donde Dios perdona nuestras faltas real y totalmente. Ésta es la gracia de la misericordia de Dios.

En una revelación personal, en febrero de 1931, el Señor Jesús se dirigió a Santa Faustina Kowalska hablándole sobre su Divina Misericordia, estas revelaciones quedaron consignadas en sus diarios. Llegado el momento, el Señor pidió a Santa Faustina realizara una imagen tal y como se le manifestaba, la primera imagen fue realizada por Eugenio Kazimirowski con las instrucciones de Santa Faustina: vestido de blanco, con la mano derecha elevada, rayos de luz roja y blanca manando de su corazón (la luz blanca representa la justificación del bautismo y la roja la sangre de Cristo, que es vida de las almas) y la inscripción “Jesús, en vos

confío”. La imagen más conocida es obra de Adolf Hyla, que la ofreció como agradecimiento por la salvación de su familia durante la guerra.

Por este motivo, y para resaltar el gran valor de este don, el Papa San Juan Pablo II, en el año 2000 declaró el segundo domingo de Pascua como el Domingo de la Divina Misericordia, al tiempo que declaraba santa a Sor Faustina. Al cumplir con las condiciones requeridas este domingo, podremos obtener la gracia de la indulgencia plenaria. Esta devoción tiene como rezo especial la Coronilla de la Misericordia.

Jesús se ha manifestado de esta manera para invitarnos a buscar la gracia de su misericordia, expresada en el perdón de nuestros pecados, y como preparación inmediata para su segunda venida, ya que declaró: “Quien no quiera pasar por la puerta de mi misericordia, tiene que pasar por la puerta de mi justicia”.

Hoy que tenemos la oportunidad de acercarnos al sacramento de la Reconciliación, acudamos con corazón penitente y dispuesto a cambiar, para que al encuentro con Cristo podamos proclamarlo con la alegría del amor: “Señor mío, y Dios mío”.



Día Mundial de la Salud

7 de abril



El 7 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Salud, que tiene como objetivo el promover la Salud Pública como el estado de completo bienestar físico, mental y social (Organización Panamericana de la Salud [OPS], s.f.).

La amplitud de este concepto refiere, no sólo el perfecto desenvolvimiento de los órganos fisiológicos, sino también el desarrollo equilibrado y normal de las capacidades mentales y psíquicas. La salud no restringe su alcance al individuo, sino que comprende también al núcleo social (Ley de Salud del Estado de México, 2001).

Además, el Día Mundial de la Salud marca el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948 cuando luego de la Segunda Guerra Mundial los países del mundo se unieron y la fundaron para “promover la salud, mantener el mun-

do seguro y servir a los vulnerables, para que todas y todos, en todas partes, puedan alcanzar el más alto nivel de salud y bienestar” (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos [IPPDH], s.f.).

Partiendo de la idea de que el mejoramiento en el nivel de salud, no se da necesariamente como consecuencia o resultado automático del crecimiento económico, sino que es preciso, además, adoptar y procurar los medios que hagan gradualmente posible la prestación de este servicio a toda la población con los niveles de calidad deseados (*ídem*).

Servicios básicos de salud

Es importante resaltar que la salud es considerada un servicio básico y esencial, requerido para el bienestar, seguridad y desarrollo de individuos y comunidades (Gobierno del Estado de México (s.f.).

Estos servicios son fundamentales para garantizar una vida digna y saludable, por mencionar los siguientes: “La educación para la salud; la promoción del saneamiento básico; el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente; la prevención y el control de enfermedades transmisibles, de las no transmisibles más frecuentes y de los accidentes; la atención médica que comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias, la atención materno infantil, la planificación familiar, con respeto íntegro a la voluntad de la pareja, a fin de que el crecimiento demográfico sea concordante con el desarrollo económico y social del país; la salud mental; la prevención y el control de las enfermedades bucodentales; la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud; la promoción del mejoramiento de la nutrición y la asistencia social a los grupos más vulnerables” (*ídem*).

Actualmente, en el Estado de México, la salud tiene como objeto la protección y el establecimiento de las bases y modalidades para el acceso a los servicios proporcionados.

La atención que se da en el Estado de México es a través de la Secretaría de Salud, la cual ofrece los siguientes servicios: (Ley de Salud del Estado de México, 2001).

- Atención médica, preferentemente en grupos vulnerables
- Atención materno-infantil
- Prestación de servicios de planificación familiar
- Salud mental
- Promoción de la formación de recursos humanos para la salud
- Prevención y el control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud del hombre

Referencias:

Organización Panamericana de la Salud [OPS], s.f.). Historias de Salud Pública: <https://www.paho.org/es>

Ley de Salud del Estado de México (13 de diciembre de 2001). Exposición de Motivos. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr020.pdf>

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (s.f.). 7 de abril: Día Mundial de la Salud: Derecho a la salud y el bienestar para todas las personas. <https://www.ippdh.mercosur.int/7-de-abril-dia-mundial-de-la-salud-derecho-a-la-salud-y-el-bienestar-para-todas-las-personas/>

Gobierno del Estado de México (s.f.). Instituto de Salud del Estado de México. <https://salud.edomex.gob.mx/isem/>

- Prevención y el control de enfermedades transmisibles y accidentes
 - Asistencia social
- El cuidado de la salud es sumamente importante para poder tener un desarrollo saludable. Es por ello que si queremos cuidar nuestra salud y tener una vida plena y feliz, se recomienda alimentarnos de manera correcta, hacer ejercicio constantemente, dormir al menos ocho horas diarias e hidratarnos de manera constante (Gobierno del Estado de México (s.f.)).

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd
Twitter: @CPDedomex
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México



Día Internacional de Concienciación sobre el ruido

24 de abril

La conciencia sobre el ruido tiene el propósito de promover a nivel internacional el cuidado del ambiente acústico, la conservación de la audición y la sensibilización sobre las molestias y sobre los riesgos que tiene el ruido para el trastorno auditivo en particular, y la salud en general (Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios [CEBEM], s.f.).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe al ruido como la primera molestia ambiental en los países industrializados (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

El ruido afecta a las personas de diversas maneras. Sus efectos están relacionados con la audición, el sistema nervioso vegetativo, la comunicación oral, el sueño y el rendimiento. Puesto que el ruido es un factor estresante, una carga mayor para el cuerpo produce un mayor consumo de energía y más desgaste. Se sospecha que el ruido puede favorecer principalmente las enfermedades en que el estrés tiene una función importante, como las enfermedades cardiovasculares, que se pueden manifestar en la forma de hipertensión, infarto de miocardio, angina de pecho o incluso apoplejía (ídem).

Los efectos para el campo psicológico la “totalidad dinámica” que manifiesta el estado en el cual se relaciona una persona con su entorno social en un momento determinado, también son graves. El estrés producido por ruido ambiental es una preocupación en las naciones en desarrollo. Debido al continuo y masivo aumento de los volúmenes de tráfico, tanto vial como aéreo, el estrés causado por el ruido ambiental ha tenido un incremento constante en su

1 Sistema Nervioso Vegetativo: es la parte del sistema nervioso periférico que controla las funciones involuntarias de las vísceras, tales como la frecuencia cardíaca, la digestión, la frecuencia respiratoria, la salivación, la sudoración y la dilatación de las pupilas (Wikipedia. (s.f.).

2 Apoplejía: ocurre cuando el suministro de sangre a una arteria en el cerebro se bloquea o se revienta, y produce la muerte de las células cerebrales en esa área (Wikipedia. (s.f.).



duración y en el área afectada. (Declaración de la Asociación Médica Mundial [AMM], sobre la contaminación acústica, 2022).

La fuente más común de ruido en este contexto es la música, a la cual el oído está expuesto por distintos medios de audio en lugares diferentes (reproductores de música portátiles, sistemas estéreos, discotecas, conciertos). La mayoría de la gente subestima el riesgo de sufrir daño auditivo o incluso lo niega conscientemente. El mayor reto es sensibilizar al grupo de mayor riesgo, que por lo general son personas jóvenes (ídem).

Te invitamos a reducir el tiempo que pasas con los audífonos o el volumen alto en aparatos de reproducción de música. Controlar los niveles de intensidad de la televisión, o de la música en casa. Al pasear por la calle, evitar hablar en alto o gritar. Restringir el uso de electrodomésticos como la lavadora o el lavaplatos, sobre todo en horario nocturno. Mejorar el aislamiento del hogar.

¡RECUERDA QUE LA PREVENCIÓN LA
HACEMOS TODAS Y TODOS!
CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd
Twitter: @CPDedomex
Facebook: Centro de Prevención del
Delito del Estado de México

Referencias

Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM). (s.f). Día Mundial de la Conciencia sobre Ruido – 27 de Abril. <https://cebem.org/?p=10405>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2 de marzo del 2022). Norma para hacer frente a la creciente amenaza de la pérdida de audición. <https://www.who.int/es/news/item/02-03-2022-who-releases-new-standard-to-tackle-rising-threat-of-hearing-loss>

Declaración de la Asociación Médica Mundial [AMM]. (26 de septiembre de 2022). Declaración sobre la contaminación acústica. <https://wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-la-contaminacion-acustica/>

Día Mundial de la Propiedad Intelectual

El 26 de abril se celebra de manera anual el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, decretado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2000 a través de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el objetivo de divulgar la función que tienen los derechos de propiedad intelectual (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, s.f.).

¿Qué es la propiedad intelectual?

Es una disciplina de carácter jurídico, la cual tiene por objetivo proteger todas las innovaciones y creaciones artísticas, literarias y científicas, que pueden ser tangibles o intangibles. Incluye nombres, símbolos e imágenes utilizados a nivel comercial (Instituto Nacional de Propiedad Industrial [INAPI], s.f.).

Quedan protegidos todos los derechos de aquellas personas vinculadas al mundo de las artes, de la interpretación, productores y a la radiodifusión. Con ello se pretende evitar que cualquier obra creativa sea objeto de plagio y en caso de suceder, se apliquen las sanciones pertinentes (ídem).

La finalidad primordial de celebrar este día es dar a conocer la labor que desempeñan los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual (DPII) en el fomento de la innovación y la creatividad para el impulso del progreso humano y un futuro mejor (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI], s.f.).

Actualmente, existen dos ramas o clasificaciones de la propiedad intelectual, como son los Derechos de Autor y Derechos Conexos que son vinculados con las creaciones literarias y artísticas. Por otra parte, se destaca la Propiedad Industrial, relacionada con marcas, patentes, diseños y modelos industriales (ídem).

Los Derechos de Autor

Se refiere al trabajo creativo de las personas en las distintas disciplinas como el arte, la literatura, la pintura, el cine, la publicidad: obras musicales y audiovisuales, obras literarias (libros, revistas y publicacio-

nes), fonogramas, entre otros (Instituto Nacional del Derecho de Autor [INDAUTOR], s.f.).

Las Marcas

Son de suma importancia, ya que se relacionan con el sello original que identifica un determinado producto o servicio: logotipos, nombres, slogans, sonidos, colores. En toda la historia, las marcas siempre han existido y es lo que permite diferenciar un determinado servicio o producto de otro (Asociación para la Defensa de la Marca, s.f.).

Todos podemos formar parte de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, divulgando y compartiendo información adicional sobre este interesante tema en la escuela, la comunidad o área laboral (ídem).

También puedes subir a las distintas redes sociales videos o alguna imagen alegórica, utilizando las etiquetas #DíaMundialde la Propiedad Intelectual, #PropiedadIntelectual #WorldIPDay (ídem).

¿Cómo proteger la propiedad intelectual?

- Registra tu marca.
- Imprime el contenido y envíatelo.
- Publica la fecha de creación de tu contenido.
- Muestra tu cara.
- Marca tu contenido.
- Crea alertas de contenido duplicado (Secretaría de Economía, s.f.).

Finalmente, para prevenir y proteger la obra, ésta debe ser original y ser creada independientemente y no copiada de otra ni del material que forme parte del dominio público. En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), puedes solicitar el registro de tu marca para que tus clientes identifiquen fácilmente tus productos y servicios en el mercado y no ser víctima de plagio o robo (Gobierno de México, 2023).

¡RECUERDA QUE LA PREVENCIÓN LA HACEMOS TODAS Y TODOS!
CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd
Twitter: @CPDedomex
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México

Referencias:

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (26 de marzo de 2023). Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

cancilleria.gob.ar/es/ministerio-de-relaciones-exteriores-comercio-internacional-y-culto/secretaria-de-relaciones-economicas-internacionales

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). (s.f.). Propiedad Intelectual. <https://www.inapi.cl>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (s.f.). ¿Qué es la Propiedad Intelectual? https://cerlalc.org/wp-content/uploads/documentos-de-interes/odai/ODAI_DOCUMENTOS_DE_INTERES_Que_es_la_propiedad_intelectual_V1.pdf

Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). (s.f.). <https://www.indautor.gob.mx/>

Asociación para la defensa de la Marca (s.f.). ¿Qué son las marcas? <https://www.andema.org/que-son-las-marcas>

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). (s.f.). Transparencia Presupuestaria. transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VII/Print.NDY.01.INTRO.pdf

Crehana (01 de noviembre de 2021). Los mejores y más famosos eslóganes y lemas de marcas. <https://www.adobe.com/express/learn/blog>

Secretaría de Economía (s.f.). Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. <https://www.gob.mx/imp>

Gobierno de México (26 de abril de 2023). Consulta de Información pública y marcas patentes. <https://www.gob.mx/imp>

